



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA
Acta de Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto del 2023
Presidencia del Concejo Municipal: Billy J. Almánzar Pte. en Funciones

Acta No.13-2023

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 27 de julio del año 2023, fueron convocados a la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, del Ayuntamiento de Moca, a la Sesión Ordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, **Billy José Almánzar Rodríguez Presidente en Funciones, Daysi Victoria Hilario, Presidente**, Janler Emmanuel Pérez Murray, Guillermo Francisco Ferreiras, Luis Manuel Díaz Perdomo, Miguel Ángel Zapata López, Pedro José García, Francis Roselio Acosta María, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Pte. En funciones Billy J. Almánzar: Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las **10:42 A.M.** y se inicia con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Jiménez: Saluda a los presentes, procede al pase de lista.

Daysi Victoria Hilario Acosta.....	Licencia Médica
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray.....	Presente
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Luis Manuel Díaz Perdomo.....	Presente
Miguel Ángel Zapata López.....	Presente
Pedro José García	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera.....	Presente
Francis Roselio Acosta María.....	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos.....	Ausente
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega.....	Presente (11:21 AM)

Pte. En funciones Billy J. Almánzar : Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 11 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo! 2

Punto No.1:

Correcciones de actas de sesiones:

- Acta de Sesión Extraordinaria No.10-2023 de fecha 20 de julio 2023.
- Acta de Sesión Ordinaria No.11-2023 de fecha 27 de julio 2023.

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas
- Transferencias de solares que cumplen con el protocolo

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde.

Punto No.4:

- Turno de los Honorables Regidores.

Punto No.5:

- Informe de comisiones

Regidor Pedro García solicita sea modificada la agenda para incluir un turno a la comunidad que se encuentra aquí representada, quienes por desconocimiento no sabían que debían solicitarlo con antelación.

El Alcalde anuncia que en el turno que le corresponde le dará la oportunidad a la comunidad.

Se somete la agenda y es aprobada 10 de 10, de inmediato se inicia con el desarrollo del primer punto.

Punto No.1:

Correcciones de actas de sesiones:

- Acta de Sesión Extraordinaria No.10-2023 de fecha 20 de julio 2023.

Regidor Luis Diaz: Saluda a los presentes. Expresa que hay una incongruencia con los presentes en ese día, por lo tanto, hay que corregirlo.

M. J.

CAF



Con esta observación se somete la citada acta, y es aprobada 10 de 10.

-Acta de Sesión Ordinaria No.11-2023 de fecha 27 de julio 2023.

Aprobada 10 de 10.

Punto No.2:

-Comunicaciones recibidas

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Comunicación de fecha 14 de agosto firmada por el Sr. Manuel de Jesús Tavarez, mediante la cual solicita en compra el terreno que ocupa en calidad de arrendatario con este honorable Ayuntamiento. Se trata del solar C (prov) calle 9, parcela 22 D.C. no.10 con una extensión superficial de 261.31 m², ubicado en Los Octavio.

Se somete esta solicitud y se aprueba 10 de 10.

Otra solicitud similar, envían los Sres. Aracelis del Carmen Herrera Castillo y Rinaldo Antonio Sánchez Grullón, solicitan en compra el terreno que ocupan en calidad de arrendatarios con este honorable Ayuntamiento. Se trata del solar B (prov) calle 9, parcela 22 D.C. no.12 con una extensión superficial de 257.04 m², ubicado en Los Octavios.

Esta solicitud se hace en virtud de los nuevos requerimientos para solicitar decreto ante el Poder Ejecutivo.

Se somete esta solicitud y es aprobada 10 de 10.

Regidor Luis Diaz: Como se establece un nuevo requisito para los decretos, pueden ser que lleguen expedientes que no hayan sido aprobados en esta administración, por lo que en lo adelante es bueno que cuando se solicite la aprobación también se le solicite el expediente completo.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: *

Tenemos una solicitud firmada por el Director del Departamento Legal de este Ayuntamiento, para solicitar que el Concejo apruebe el proceso de conformidad resultante de la tasación realizada por Catastro Nacional y emita la certificación correspondiente sobre la venta del solar ubicado en la Urbanización Villa Italia, con una extensión superficial de 400 m², a nombre del Sr. José Francisco Tejada Morel, cedula No.054-0062131-3, **a razón de RD\$2,500.00 por metro cuadrado, para un valor total de RD\$1,000,000.00.**

Mirian Jiménez
BA



Esta solicitud se realiza en virtud de los requisitos y exigencias establecidas por Catastro Nacional y la Liga Municipal Dominicana para poder continuar con el proceso de decreto para la venta definitiva de solares municipales.

Aprobado 10 de 10.

- Comunicación de parte de la Junta de Vecinos Maximino Rodríguez, con la finalidad de presentar formal objeción a la construcción del Memorial Park, cementerio privado el cual se pretende edificar en una propiedad privada ubicada en la autopista Ramon Cáceres, km4.

Esta comunicación se remite a la comisión de Planeamiento Urbano.

- Tenemos también la solicitud de reconocimiento a Iván Carvajal como **Modelo de ciudadano, múnice consagrado y educador popular dedicado a las mejores causas de la mocanidad y la dominicanidad.**

Aprobado 10 de 10.

-Transferencias de solares que cumplen con el protocolo

-Solar ubicado en la Urbanización Los Octavios, solar E, en la calle 8, con una extensión superficial de 261.26 m², de nombre **del Sr. George José Álvarez**, cedula de identidad No.054-0135239-7, pasa a nombre de **Ramón Ambiorix María García**, cedula No.054-0050960-9.

Aprobado 10 de 10.

-Solar ubicado en la Urbanización Villa Carolina III, solar No,4, prov. Manzana 252 del D. C. no.1, con una extensión superficial de 122 m², del **Sr. Ramón Apolinar García Checo**, cedula no.054-0054800-3, pasa a nombre de **Gerónimo Leopoldo Rodríguez Fernández** cedula no.054-0078001-0.

Aprobado 10 de 10.

-Solar ubicado en la Urbanización Beverly Hills III, solar No.15, manzana W, con una extensión superficial de 375 m², de la Sra. **Karina Meléndez de León**, cedula 402-243524-4, pasa a nombre de **Marcos Fidelio Pérez Espinal**, cedula No.086-0004397-3 y **Estephany Grullón Arias de Pérez**, cédula no.054-0126419-6.

Aprobado 10 de 10.

Punto No.3:

M. J.
R. A.





- Turno del Honorable Alcalde.

El Alcalde decide dentro de su turno otorgarle unos minutos a la representación de la Junta de Vecinos Maximino Rodríguez.

Regidor Luis Diaz: Saluda a los presentes. Quiero aclarar, porque conozco a las personas que nos visitan hoy, nos abordaron en las escaleras para hablarnos con relación al turno, les expliqué cuál es el procedimiento y el por qué entendía que no podía ser para hoy, porque primero se lee y luego se les da un turno. Esta aclaración es en el sentido de que ellos no entiendan que me negué a solicitar modificar la agenda, me alegro que se les haya dado pero los turnos deben darse agendados, aquí no podemos violar nuestro propio reglamento porque entonces no tiene sentido que lo tengamos.

Todos aquí somos políticos y buscamos lo mismo, se lo dije a ellos responsablemente, son mis amigos de hace mucho tiempo, pero usar el populismo en detrimento de los demás no es correcto tampoco. Nuestro reglamento es claro cuando establece como deben ser otorgados los turnos.

Representación de la Junta de Vecinos Maximino Rodríguez, de la comunidad de Santa Rosa: Saludan a los presentes. Agradecen la oportunidad de transmitirles la inquietud y preocupación que siente su comunidad al enterarse de la construcción de un cementerio privado en la misma, lo cual se ha venido manejando hermético y ni siquiera los colindantes más cercanos tenían conocimiento de esto, hacemos constar que la comunidad no tenía conocimiento de esto y no estamos de acuerdo con la construcción de este cementerio considerando que es un terreno inapropiado, la porción de terreno es muy pequeña considerando el margen que se debe guardar, si proyectamos a corto y mediano plazo la demanda que pudiera tener tampoco habría espacio para las expansiones.

Nos cuestionamos y desconocemos si Planeamiento Urbano o el ayuntamiento ha tomado como referencia la Aut. Ramon Caceras para proyectar el crecimiento urbano, porque la parte céntrica de nuestra ciudad esta sobrecargada. Nos sentimos hasta sorprendidos antes esta situación y ante la misma estaremos vigilantes. Se despiden.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Saluda a los presentes, es especial a la comisión que se le dio la participación. El modelo de gestión de esta administración es un modelo abierto, la participación ciudadana es un eje

A.M.

RF





transversal para nosotros, en consecuencia, ustedes pueden tener la seguridad de que eso en su momento iba a ser conocido en la comisión de planeamiento urbano, la cual iba a usar la metodología de invitar y consultar a los vecinos, cuando hiciera una visita al lugar, aquí no acostumbramos a tomar medidas de esa manera, si no de forma abierta y participativa. Despide a la representación de la Junta de Vecinos.

Procede a dar lectura al informe para ser más puntual.

- 1- Solicita la creación de una comisión especial para que trabaje en conjunto con la alcaldía el tema de actualización normativa o de normatización en virtud del acompañamiento del MAP y la elección de Moca como Ayuntamiento modelo por otras entidades rectoras por el cumplimiento de criterios aprobados en el 2022, en materia de reforma institucional.

El MAP nos envió una correspondencia donde solo 10 ayuntamientos del país han sido valorados óptimos a nivel nacional y se ha entendido que Moca es uno de esos 10 y ha querido que entremos en una fase importante de normativas que todavía no tenemos y aquellas que no han sido ponderadas todavía, designando un asesor jurídico permanente para ello, tenemos en virtud del acuerdo con la GSM un asesor que será asumido por la compañía para tales fines y estará acompañando a la municipalidad para hacer el levantamiento de las normativas necesarias y que todavía no han sido aprobadas por este Concejo para que podamos en el curso de los venideros días y meses poder abordar los temas neurálgicos de normativas urgentes y necesarias que faltan por aprobar.

Se apodera una comisión especial, conformada por un representante por bloque. Aprobado 10 de 10.

- 2- En otro orden, somete la ponderación de este honorable Concejo el cambio de solar asignado por venta y ya pagado por el Concejo al grupo de reflexión cultural y científica AISTHESIS, que tienen asignado un solar de 119 metros en la urbanización María Luisa, solar no.5, manzana K, el área no es suficiente para el proyecto, han solicitado el cambio en la misma área, Coral III, área de 310.23 metros cuadrados, solar no.23, manzana Q, para desarrollar un proyecto de mayor envergadura.

Se remite a la comisión de Planeamiento Urbano.

J.M. J.F.



- 3- Quiero informar sobre la donación de una ambulancia hecha por el Consulado Dominicano en Nueva York a través del Cónsul General, Eligio Jáquez, la cual ya está en el cuartel central del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Moca para ser operada por dicha institución a favor de los municipios. La ambulancia será entregada formalmente el próximo jueves en horas de la mañana aquí en el Ayuntamiento, quedan todos formalmente invitados. Conjuntamente será entregado el camión cisterna que recientemente adquirió el municipio para el uso del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Moca, con fondos combinados de la administración municipal y de la presidencia de la República.
- 4- Apoderar de manera formal la comisión permanente de permutas de la propuesta de compras de vehículos necesitados con urgencia por la municipalidad para lograr servicios municipales más óptimos y eficientes. Queda pues sobre la mesa pendiente de someter cuando la comisión tenga finiquitado el informe para la próxima sesión.
- 5- Por otro lado, someter los montos y nuevos precios de valor más atractivos y equiparables de los precios de mercado para venta en pública subasta de los vehículos propuestos recientemente en dicha venta de subasta a fin de repetir la misma y declararse desierta.

Se procede a dar lectura al documento relacionado a la subasta.

Luego de un afectuoso saludo tenemos a bien presentar el informe pericial sobre los precios de los vehículos a subastar.

Se nos solicitó realizar una evaluación sobre las condiciones y el precio del mercado de los vehículos que serán subastados por el ayuntamiento de Moca. Cumpliendo con todos los parámetros y requisitos de evaluación, se tomó en cuenta el valor actual del mercado de equipos similares en marcas y año, resultado los siguientes precios:

Chasis	Tipo y Marca	Diagnóstico del Vehículo	Precio
DW670CX584138	Gredar Modelo John Dere año 2002	Motor y transmisión (buenas condiciones) tren delantero y neumáticos(malas condiciones)	RD\$1,750.000.00



61M3852	Gredar Caterpillar año 1996	Goma de la transmisión (desarmada) motor y diferencial (buenas condiciones) neumáticos (malas condiciones)	RD\$1,300,000.00
JTEBY17R508003582	Toyota 4 Runner, año 2006	Motor y transmisión (buenas condiciones) 50% de la pintura (malas condiciones) 50% de neumáticos en malas condiciones	RD\$400,000.00
VSKJVWR51Z0400988	Jeep Nissan Pathfinder año 2011, blanco	Motor y transmisión buenas condiciones	RD\$300,000.00
1FV36FBC9XHA01721	Ambulancia Freigthliner año 1998	Motor y transmisión diferencial buenas condiciones	RD\$150,000.00
V118-01434	Camión Daihatzu Grúa Elect.	Motor y transmisión (buenas condiciones) computador (malas condiciones)	RD\$350,000.00

El total a recaudar oscila por los RD\$4,100,000.00. **Firma Emilio José Guzmán, perito.**

La primera actuación y puja que se hizo cuando estaba planteada la fecha en el campamento municipal, se presentó solo un ofertante en la subasta y ofreció unos precios que el mismo estableció como los precios más atractivos. Después evaluamos los precios para que sean atractivos porque el fin último en la subasta es que puedan ser atractivos los precios para que sean comprados los artículos bienes ofertados. Recurrimos a una nueva evaluación y el perito ha dado fe y testimonio de que los precios se ajustan al mercado. Esto es lo que estamos presentando para poder fijar una nueva fecha para una segunda puja o nueva subasta de dichos bienes de la municipalidad.

Regidor Janler Pérez: Saluda a los presentes. Mi opinión respecto al tema, para hacer honor a la responsabilidad que ha caracterizado este Concejo, leer una lista de equipos y sus precios, sin tener, en mi caso la información de cuanto costaba antes, cuanto se le rebajó, entiendo que la comisión que trabajó eso debe verlo, para que el Concejo sepa con certeza los detalles. Debe hacerse una descripción más detallada de cuáles son los cambios. Nosotros levantar la mano aquí aprobando un cambio en el precio sin tener noción de eso, a mí se me hace difícil.

A.M.
J.P.



Regidor Luis Díaz: Pide encarecidamente que al Concejo por lo menos se nos mantenga informado de los procesos, porque incluso pedimos la documentación de la pasada subasta y no fue posible que nos la entregaran, publicación en el periódico, inscripción de los oferentes y no ha llegado a nuestras manos, no es que no estoy de acuerdo con los precios, me sumo a la preocupación del colega Janler.

Regidor Serafin Arroyo: Se formó una comisión para reevaluar los precios; cuando dice que la condición de alguno de esos vehículos es buena creo que se está faltando a la verdad, ahí hay vehículos que no sirven, siempre he dicho que nosotros debemos salir de ese vertedero de hierros que tenemos en el campamento y con ese dinero comprar otros vehículos que hacen falta.

Pte. En funciones Billy Almánzar: Respondiendo al colega Janler, sostuvimos una reunión el pasado lunes en la que vimos la comparación de los precios que tenían, vemos que son alrededor de cincuenta mil pesos, la ambulancia quedaría igual prácticamente.

Regidor Luis Díaz: Los precios primeros no estaban ahí en ese documento, los que se presentan ahí ya estaban rebajados.

Regidor Miguel Zapata: Saluda a los presentes. La persona que sirvió de perito para actualización de los precios, Emilio José Guzmán, no tengo nada en su contra sin embargo no fue aprobado por este Concejo como perito, para que él pueda validar eso tenemos nosotros que aprobarlo aquí, aún no está autorizado a dar los precios de esos vehículos, entendemos que hay que darle salida a esos vehículos, pero hagamos las cosas bien y vamos a darle legitimidad a las cosas que nosotros aprobamos aquí para que las cosas salgan bien.

Pte. En funciones Billy Almánzar: Sostuvimos una reunión con el Alcalde, quedamos en que se buscara un perito para reevaluar los precios y validarlo en una sesión.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Ciertamente el perito tiene que estar aprobado, pero puede ser aprobado conjuntamente a la apreciación que ha hecho, que es una apreciación técnica independientemente lo haga antes o después, una vez validado el contenido de la evaluación adquiere fuerza legal; creo que se puede hacer lo siguiente en virtud de la recomendación del Ing. Janler Pérez para que se lleve a una comisión como debe ser, con relación a la transparencia y quiero pedir encarecidamente que una vez estén todos los documentos conocerse en comisión y que se pueda convocar a una sesión extraordinaria para abreviar los plazos.

A.
M.
B.



Se somete como Perito a Emilio José Guzmán. Aprobado 7 de 9 regidores presentes. No votaron Luis Díaz y Miguel Ángel Zapata. Guillermo Ferreiras estaba fuera de la sala.

Se conforma una comisión integrada por Francis Acosta, Pedro García y Miguel Zapata, este ultimo la preside. Aprobado 9 de 9. El regidor Guillermo Ferreiras estaba fuera de la sala.

El Alcalde plantea si es factible que una vez se tengan los documentos pueda conocerse la próxima semana por la urgencia que amerita el tema.

6- Por último, informar y presentar un borrador de un acuerdo de alianza público-privada a firmarse el próximo jueves con el Lic. Alberto Cruz, para la instalación de un parqueo para servicio público en el centro de la ciudad y a la vez crear un régimen de incentivo municipal para tales iniciativas impulsadas conjuntamente a fin de afrontar el tema de las limitaciones de estacionamiento en el casco urbano comercial de la ciudad. La firma es solo simbólica, no conlleva la implementación inmediata hasta que no lo conozca el Concejo de Regidores. Esta alianza es para promover la instalación de parqueos privados, regidos en precio, duración y pago de arbitrios por la municipalidad.

Queremos proponer que para estas iniciativas siempre se produzca un incentivo, el cual es en la propuesta y negociación que hemos llegado, un año de exoneración en el pago de los arbitrios municipales, a partir de ahí ya el ayuntamiento evalúa la situación para promover y multiplicar que el sector privado promueva la creación de estos espacios a favor de la solución vial de la ciudad de Moca.

Pte. En funciones Billy Almánzar: Sometemos para que sea estudiado por las comisiones de Planeamiento Urbano y Jurídica, puedan abordar este acuerdo-contrato entre las partes. Preside la comisión de planeamiento urbano.

Aprobado 9 de 9. El regidor Guillermo Ferreiras estaba fuera de la sala.

Punto No.4:

- Turno de los Honorables Regidores.

P.M.
BA





Regidor Leo García: Saluda a los presentes. Hemos venido observando una recogida de basura muy efectiva por parte del aseo urbano municipal sin embargo en los últimos días ha bajado en la ofensiva en la recolección de la basura, sé que se trata exclusivamente de los equipos, pero tendremos que hacer algo, porque cada vez la demanda es mayor. Hago mi intervención con la finalidad de ver cómo podemos mejorar el funcionamiento de este departamento.

En sesiones pasadas hablé sobre las torres de hierro que fueron colocadas en el anillo circunvalatorio Los López- Estancia Nueva, hace algún tiempo fueron derribadas las dos, las cuales fueron colocadas para impedir el deterioro de esa vía de desahogo tan importante, fueron tiradas al piso, todavía están ahí tiradas, aparte de que produce mala impresión, los camiones siguen pasando por ahí y eso se ve como una burla a la autoridad municipal que amerita una sanción.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: El último incidente que tuvimos en la zona fue un camión de Embutidos Mocanos, se conversó con la gerencia a fines de reponer la misma, le hemos planteado al Ing. Junior Núñez para que la retire, ayer conversando con él estaba en esos menesteres, de manera que hace mucho que le he dicho el retiro inmediato y la reposición de los mismos portales. Pido la colaboración de los regidores para crear sensibilidad pues el ayuntamiento los ha repuesto en tres ocasiones, donde ha habido evidencia se ha multado en consideración por el valor de la reposición de los mismos, pero en otros lugares que hemos hecho trabajo y la gente lo destruye, ya no es una responsabilidad del ayuntamiento solo, sino también de la población. Solo pasa esto con los vehículos que exceden la altura establecida por la normativa establecida. Realmente quiero hacerlo constar porque el Ayuntamiento ha hecho todo lo que se puede desde el punto de vista motor porque todos los días no podemos reponer cuestiones que la gente daña por irresponsabilidad porque la capacidad operativa del Ayuntamiento no es suficiente para arreglar lo que dañan y para seguir con las demandas que hay.

Punto No.5:

- Informe de comisiones

Regidor Janler Pérez, Pte. De la comisión de Planeamiento Urbano.

Proyecto edificio de 4 niveles para apartamentos, Res. Coral II.

INTRODUCCION

A.M.
JG



En fecha 18 de mayo del corriente, el departamento de Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento envió a esta comisión, un informe favorable, para el desarrollo del proyecto JUANA DEL CARMEN SOLIS, proyecto de edificación de 4 niveles en el residencial El Coral II, el cual estará ubicado en el sector del Caimito, en la prolongación de la calle Nuestra Señora del Rosario. El proyecto está concebido para apartamentos, 2 por cada nivel, 8 en total. Consta en el informe técnico que cumple con la cantidad de parqueos requeridos.

Esta comisión se reunió el lunes 26 de junio del corriente, para estudiar este tema; luego de verificar que en la memoria descriptiva de la urbanización El Coral II, no prohíbe el desarrollo de proyectos de edificación multifamiliares, y además, de consultar vía telefónica al urbanizador que desarrollo dicho proyecto para corroborar lo establecido por la memoria descriptiva, esto último como información adicional, para evitar conflictos que ya se han suscitado en otros casos, con referencias contrarias a la memoria descriptiva en los actos de ventas de los solares.

Establecido el quorum con 6 asistencias de 7, con 6 votos a favor la comisión determina:

Emitir informe favorable para el desarrollo del proyecto JUANA DEL CARMEN SOLIS.

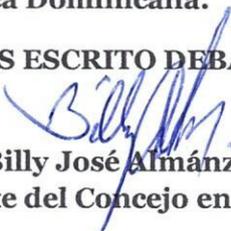
Se somete el informe y es aprobado 11 de 11.

Siendo las 11:52 damos por terminada esta sesión ordinaria.

Esta acta consta de doce (12) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta, acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Billy José Almánzar

Presidente del Concejo en Funciones


Lic. Mirian Méndez Jiménez
Secretaría Municipal

